

Subvención: Individual personas con discapacidad.
 Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de ayudas técnicas.

Beneficiario: M.F., A.
 Representante legal: Bernarda Flores Heredia.
 Expediente: 742-2010-0002723-13.
 Subvención: Individual personas con discapacidad.
 Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de ayudas técnicas.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la innecesariedad de sometimiento a Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita en el término municipal de Montoro.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 27.1.d) del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 8.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la innecesariedad de sometimiento a Autorización Ambiental Unificada al proyecto de Captación de aguas subterráneas en paraje «Loma de Arrojaman», promovido por don Antonio Jesús Luna Millán, situado en Polígono 023, Parcela 077, en el término municipal de Montoro expediente CO-11-009.

El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web/>).

Córdoba, 16 de marzo de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental otorgada, t.m. de Colmenar (Málaga) (PP. 773/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga,

Expt. AAU/MA/32/10.
 Titular: Eurogestión de Autoresiduos, S.L.
 Proyecto: Nave para almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. T.m. Colmenar.
 Resolución de: 7.11.2011.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada Otorgada se encuentra disponible en: la página web de la Consejería de Medio Ambiente. (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web/>).

Málaga, 24 de febrero de 2012.- El Delegado, P.A. (D. 105/2011, de 19.4); el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita en los términos municipales de La Puebla de Cazalla y Villanueva de San Juan, provincia de Sevilla. (PP. 726/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Parque eólico «Capellania» de 24 MW, promovido Gas Natural Fenosa Renovables, S.L., en los términos municipales de La Puebla de Cazalla y Villanueva de San Juan, provincia de Sevilla (Expte. AAU*/SE/405/N/2010).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. La Innovación s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública de expediente que se cita. (PP. 800/2012).

Expediente: AL-33162.

Asunto: Obras en zona de D.P.H. construcción de muro de defensa.

Peticionario: Bernardo García Cayuela.

Cauce: Bco. sin designación (afluente de Rambla Limpia).

Término municipal: Huércal-Overa (Almería).

Lugar: Polígono: 59. Parcela: 40.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6-7.^a, 04001, Almería.

Almería, 24 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO 6 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/23/GC/CAZ.

Interesados: José Miguel Fernández Cortés.

Juan Luis Fernández Cortés.

Aurelio Manuel Alarcón Castillo.